

## Armada y Sernapesca detectan lancha de Calbuco con cargamento ilegal de 400 kilos de almejas

• *Esta es una de las tantas acciones de fiscalización que ha preparado la Armada de Chile junto a personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en los días previos a Semana Santa*

Fue la tarde del jueves 27 de marzo y en el marco de fiscalizaciones en conjunto con personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura previo a semana santa, que la Lancha de Servicio General (LSG) "Aysén" avistó a lancha a motor de nombre "Carla Margarita III", proveniente de Calbuco realizando faenas ilegales, específicamente en el área del Canal Errázuriz.

Como detalló el comandante de la Lancha de Servicio General, Teniente Primero Litoral Izidor Fellhandler Olivari "al momento de ser fiscalizado se pudo detectar que la embarcación mantenía a bordo un total de 400 kilos de recurso almeja. Dada la posición y sumado a que embarcación no pudo acreditar origen de extracción, se procedió a efectuar una citación por contravenir los artículos 65°, 107°, 116°



de la LGPA y siendo remitidos al Juzgado de Letras y Garantías de Puerto Aysén".

Por potestad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se dispuso que el recurso fuese devuelto al mar en su totalidad.

Es en estos días, también se incrementan

los patrullajes preventivos y aumenta la fiscalización con el fin de evitar el consumo de mariscos extraídos de zonas que no estén autorizadas, por el peligro que estén contaminados con marea roja. Además,